

Modificación de las Ordenanzas Fiscales de la Tasa por
Suministro de Agua y por la Prestación del Servicio de
Alcantarillado

VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2019

Cuota tributaria

CUOTA SERVICIO (CUOTA FIJA)			
Importe en €	BASE	IVA 10%	TOTAL
SUMINISTRO DE AGUA	32,00	3,20	35,20
ALCANTARILLADO	18,00	1,80	19,80

CUOTA CONSUMO (PRECIO POR METRO CUBICO)			
Importe en €	BASE	IVA 10%	TOTAL
SUMINISTRO DE AGUA	0,670	0,067	0,737
ALCANTARILLADO	0,100	0,010	0,110